467-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las quince horas veintidós minutos del doce de noviembre de dos mil dieciocho.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Jiménez, provincia de Cartago, por el partido Reconstrucción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y ocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, el acta de la asamblea presentada por el partido político y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido Reconstrucción celebró el veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, la asamblea cantonal de Jiménez, de la provincia de Cartago, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita quedó integrada, en forma incompleta, de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO CANTÓN JIMÉNEZ

COMITE EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	302890123	JOSÉ JESÚS CAMACHO UREÑA
SECRETARIO PROPIETARIO	108080133	ESTEBAN MADRIGAL QUIRÓS
TESORERO PROPIETARIO	303240687	VERA SOJO MONTENEGRO
PRESIDENTE SUPLENTE	303220547	EDWARD VALVERDE SOLANO
TESORERO SUPLENTE	303670500	MARÍA DE LOS ÁNGELES MONGE SALAS
FIGOALIA		
FISCALIA PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
		JOAQUÍN ALFARO PORTUGUÉZ
FISCAL PROPIETARIO	401010407	JUAQUIN ALFARO PORTUGUEZ
DELEGADOS		
PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
TERRITORIAL	302890123	JOSÉ JESÚS CAMACHO UREÑA
TERRITORIAL	303240687	VERA SOJO MONTENEGRO
TERRITORIAL	108080133	ESTEBAN MADRIGAL QUIRÓS
TERRITORIAL	303670500	MARÍA DE LOS ÁNGELES MONGE SALAS
SUPLENTE	303760751	CRISTIAN JESÚS ARROYO SALAS
SUPLENTE	302110604	EĻSA ULLOA GUTIÉRREZ
SUPLENTE	302270753	HÉCTOR ANTONIO ARRIETA ALFARO
SUPLENTE	303220547	EDWARD VALVERDE SOLANO
SUPLENTE	303320383	ROSARIO ARROYO ZAMORA

Inconsistencias:

Brayen Pérez Sánchez, cédula de identidad 302470264, designado como secretario suplente del Comité Ejecutivo cantonal y delegado territorial propietario, presenta doble militancia al

encontrarse acreditado, como presidente suplente, en la asamblea cantonal de Jiménez,

provincia de Cartago, celebrada el nueve de octubre de dos mil dieciséis por el partido Frente

Amplio, según auto 164-DRPP-2017 de las diez horas cuarenta y nueve minutos del trece

de febrero de dos mil diecisiete.

Dicho aspecto podrá subsanarse mediante la presentación de la carta de renuncia del señor

Pérez Sánchez al cargo que ocupa en el partido Frente Amplio, con el recibido de esta

agrupación política, o bien, mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal para

nombrar los cargos vacantes.

En consecuencia, se encuentran pendientes los cargos del secretario suplente del Comité

Ejecutivo cantonal y un delegado territorial propietario.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las

estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según

lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y

doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del citado Reglamento y lo indicado

en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas

cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este

Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados

dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la

notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o sólo uno de ellos. Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez

Jefa

MCV/jfg/pixj

C: Expediente 224-2018, partido Reconstrucción

Ref., No.: 3296, 3521, 3570-2018